

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NOTA 1.- OPERACIONES.

GELD-HOLDINGS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 22 de mayo de 2015. Su objeto social es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conformar así un grupo empresarial.

El control de la Compañía es ejercido por Holdings-SEG S.A., la cual posee el 99,99% de participación.

El domicilio principal de la Compañía es en la Colina y San Ignacio, Quito-Ecuador.

NOTA 2.- IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

NOTA 3.- ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

NOTA 4.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

4.1. Declaración de Cumplimiento.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

4.2. Bases para la preparación de los estados financieros.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

4.3. Registros contables y unidad monetaria.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes.

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

4.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en bancos, las que no poseen restricciones de ninguna índole.

4.6. Instrumentos financieros.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

4.6.1 Activos financieros.

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: “activos financieros disponibles para la venta” y “préstamos y partidas por cobrar”. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

- **Préstamos y partidas por cobrar** - Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Los préstamos y partidas por cobrar (incluyendo los depósitos en instituciones financieras son medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.
- **Inversión en subsidiaria** - Las inversiones en compañías subsidiarias se contabilizan en el estado separado de situación financiera por el Método de la Participación, inicialmente se reconocen al costo, que incluyen los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los estados financieros incluyen la participación de la Compañía en los resultados y el resultado integral de la inversión contabilizada bajo el método de la participación.

El método de la participación fue aplicado considerando que la inversión se ha mantenido por la misma parte tanto antes como después del aporte de dicha participación. En consecuencia, los estados financieros incluyen la aplicación del método de la participación desde el período más antiguo reportado.

- **Deterioro de valor de Activos Financieros** - Los activos financieros distintos a aquellos designados al valor razonable con cambios en los resultados son probados por deterioro de valor al final de cada período sobre el cual se informa. Un activo financiero estará deteriorado cuando exista evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero se han visto afectados.

Para ciertas categorías de activos financieros, como cuentas comerciales por cobrar, un activo cuyo deterioro no ha sido evaluado individualmente, y es evaluado por deterioro sobre una base colectiva. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada de la Compañía con respecto al cobro de los pagos, así como cambios observables en las condiciones económicas locales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

El importe en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro de valor directamente para todos los activos financieros excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado del resultado del período.

Una pérdida por deterioro relacionada con una inversión reconocida bajo el método de la participación se mide comparando el importe recuperable de la inversión con su importe en libros.

- **Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en el resultado del período.

En caso de la baja parcial en cuentas de un activo financiero (es decir, cuando la Compañía retiene una opción para readquirir parte de un activo transferido), la Compañía distribuye el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo bajo una participación continua, y la parte que ya no reconocerá sobre la base del valor razonable relativo de dichas partes a la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignada a la parte que ya no continuará siendo reconocida y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no seguirá siendo reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada asignada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral se reconoce en el resultado del período.

La ganancia o pérdida acumulada que hubiese sido reconocida en otro resultado integral es distribuida entre la parte que continúa siendo reconocida y la parte que ya no será reconocida con base en los valores razonables relativos de ambas partes.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.6.2 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros y otros pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados.

Otros pasivos financieros - Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), en un período más corto con el importe neto en libros en el momento de reconocimiento inicial.

Baja en cuentas de un pasivo financiero - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

4.7. Patrimonio.

Capital social. - corresponde al monto pagado de capital. Se mide a su valor nominal.

Otros resultados integrales. - corresponden a los efectos de la actualización del método de la participación en la asociada.

Resultados acumulados. - corresponde a las utilidades y pérdidas netas acumuladas y del ejercicio.

4.8. Reserva Legal.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.9. Impuesto a la Renta.

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

4.10. Otros ingresos.

En este grupo contable se registran las valoraciones provenientes de las inversiones mantenidas en las Compañías. Se reconocen cuando se actualiza estas inversiones.

4.11. Gastos.

Los gastos se registran al costo histórico. Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

4.12. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.13. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

NOTA 5.- NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES AÚN NO ADOPTADAS

Las siguientes enmiendas a las NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros y no han tenido un efecto en los mismos:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 12 "Revelación de intereses en otras entidades"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo"	1 de enero de 2017
Modificación a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias "	1 de enero de 2017

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" (*)	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos" (*)	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros" (*)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (*)	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" (*)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas" (*)	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros" (*)	1 de enero de 2021
NIIF 12 Revelación de intereses en otras entidades.	

Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Modificación a NIC 7 Estado de flujos de efectivo.

Emitida en enero de 2016, requiere que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo.

Modificación a NIC 12 Impuesto a las ganancias.

Emitida en enero de 2016, aclara como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable.

NIIF 9 Instrumentos financieros.

Cuya versión final fue emitida en julio de 2014. Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 9; sin embargo, no anticipa que su adopción tenga un impacto significativo sobre los estados financieros. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.

Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones.

Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 15; sin embargo, no anticipa que su adopción tenga un impacto significativo sobre los estados financieros. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

Emitida en diciembre de 2016. La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada. La interpretación será de aplicación obligatoria para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida.

NIIF 16 Arrendamientos.

Emitida en enero de 2016, es una nueva norma que establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2019 y su adopción anticipada es permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”.

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de la NIIF 16; sin embargo, no anticipa que su adopción tenga un impacto significativo sobre los estados financieros. La Compañía no planea una adopción temprana de esta norma.

Enmienda a NIIF 2 Pagos basados en acciones.

Emitida en junio de 2016. Estas enmiendas realizadas abordan las condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, la clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta y la contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio.

En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la reestructuración de los estados financieros de ejercicios anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y se permite su adopción anticipada.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Esta modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

NIC 40 Propiedades de Inversión.

Esta modificación aclara cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.

Enmienda a NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Emitida en septiembre de 2014. Estas enmiendas abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Establece que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una subsidiaria o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una subsidiaria. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por ser determinada debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite su adopción inmediata.

CINIIF 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas.

Emitida en junio de 2017. Esta interpretación aclara la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición requeridos por la NIC 12 Impuestos sobre la renta cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos fiscales. Se aplicará esta Interpretación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

La Compañía ha iniciado el proceso de evaluar el impacto potencial resultante de la aplicación de las nuevas normas e interpretaciones, cuyo efecto cuantitativo dependerá del método de transición elegido, de la extensión en la cual la Compañía utilice las excepciones prácticas de cada norma, el reconocimiento de las mismas y estima que no tendrán un efecto significativo.

() Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.*

NOTA 6.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Deterioro de activos no corrientes. La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Valor razonable de activos y pasivos.- en ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

NOTA 7.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en dividendos por cobrar a su asociada, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de mercado: Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueden fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente	No corriente
	Entre	más de
	1 y 12 meses	12 meses
<u>Diciembre 31, 2017:</u>		
Cuentas por pagar proveedores	36,685	-
	<u>36,685</u>	<u>-</u>

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

NOTA 8.- INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene las siguientes participaciones:

Entidad	Domicilio	2017	Participación
Seguros del Pichincha S.A.	Ecuador	33,182,646	99.99%
Medical-Holding S.A.	Ecuador	2,699,699	99.99%
Total		35,882,345	

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía mantiene la siguiente participación:

Entidad	Domicilio	2016	Participación
Seguros del Pichincha S.A.	Ecuador	32,736,155	99.99%
Total		32,736,155	-

- Seguros del Pichincha S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros. - Entidad dedicada a ejecutar negocios de seguros y reaseguros en los ramos de seguros generales, reaseguros y vida en grupo. Dicha participación fue aportada por los accionistas mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 17 de julio de 2015.

Con fecha 17 de noviembre de 2017, queda inscrita la escisión de la Compañía Confiamed S.A. y Seguros del Pichincha S.A., con el fin de crear una nueva compañía denominada Medical-Holding S.A., que se encargue de las acciones de Confiamed S.A. Por esta razón Seguros del Pichincha S.A., destina una parte de su patrimonio y activos, quedando adjudicados a favor de Medical-Holding S.A. las acciones que mantenía Seguros del Pichincha en Confiamed S.A. Cabe indicar que Medical-Holding S.A. fue disuelta con fecha 26 de marzo de 2018.

- Medical-Holding S.A.- Entidad cuyo objeto es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria. Dicha participación es adjudicada a Geld-Holdings por escisión de Seguros del Pichincha S.A. y Confiamed S.A.

El derecho a voto de la Compañía en estas entidades, es igual al porcentaje de participación que posee.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

Un detalle de la información financiera resumida de las subsidiarias es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017		2016
	Seguros del Pichincha	Medical-Holding	Seguros del Pichincha
Activos totales	87,525,903	5,573,824	89,243,667
Pasivos totales	54,343,255	2,874,124	56,507,511
Patrimonio neto (1)	33,182,648	2,699,700	32,736,156
Resultado neto	7,113,396	1,525,129	7,193,062

(1) El valor calculado para la inversión de cada año, es la siguiente:

Descripción	Seguros del Pichincha	Medical-Holding	Total Inversión 2017
Patrimonio Neto % de participación	33,182,648 99.99%	2,699,700 99.99%	
Actualización de la inversión (2)	33,182,646	2,699,699	35,882,345

Descripción	Seguros del Pichincha	Total Inversión 2016
Patrimonio Neto % de participación	32,736,156 99.99%	
Actualización de la inversión (2)	32,736,155	32,736,155

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

(2) Los movimientos de la inversión en las subsidiarias, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial reportado	-	31,370,365
Ajustes por corrección en la valoración de la inversión 2015 (Nota 14)	-	1,893,346
Saldo inicial (reformulado)	32,736,155	33,263,711
Ajustes por corrección en la valoración de la inversión 2016 (Nota 14)		(328,240)
Ganancia en inversiones (a)	7,994,782	7,521,303
ORI en inversiones	(23,591)	51,102
Dividendo	(4,824,999)	(7,771,721)
Cesión de acciones (2)	(2)	-
Saldo final	35,882,345	32,736,155

(a) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía reconoció 7,994,782 y 7,521,303 que corresponden a la actualización del periodo, por el método de la participación de la inversión en las subsidiarias. Adicionalmente, en el 2017 la subsidiaria Seguros del Pichincha S.A., distribuyó dividendos por 4,824,999 y 7,771,721.

NOTA 9.- CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está constituida por 61.300.000 acciones ordinarias y nominativas de valor de 1 cada una.

NOTA 10.- RESERVA LEGAL.

Al 31 de diciembre del 2017, corresponde a lo dispuesto en la Ley de Compañías del Ecuador, la cual requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

NOTA 11.- OTROS RESULTADOS INTEGRALES.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a la actualización de las inversiones en las subsidiarias por el método de la participación por (23,591) y 51,102 y mantienen un acumulado de 322,310 y 298,719, respectivamente.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

NOTA 12.- RESULTADOS ACUMULADOS.

Pérdidas acumuladas.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Las utilidades netas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron de 7,843,478 y 7,098,801 respectivamente y mantienen una pérdida acumulada de 20,095,566 y 20,637,799, respectivamente.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA.

Conforme la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las entidades cuya actividad económica consista exclusivamente en la tenencia de acciones, participación y derechos en otras sociedades están exentas del pago del anticipo de impuesto a la renta.

NOTA 14.- AJUSTE VALORACIÓN DE INVERSIÓN EN ACCIONES.

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 01 de enero del 2016.

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	1,970	-	1,970
	<u>1,970</u>	<u>-</u>	<u>1,970</u>
Activos no corrientes			
Inversión en subsidiaria (a)	31,370,365	1,893,346	33,263,711
	<u>31,370,365</u>	<u>1,893,346</u>	<u>33,263,711</u>
Total activos	<u>31,372,335</u>	<u>1,893,346</u>	<u>33,265,681</u>
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores	1,000	-	1,000
	<u>1,000</u>	<u>-</u>	<u>1,000</u>

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Patrimonio			
Capital social	61,300,000	-	61,300,000
Otros resultados integrales	(349,821)	-	(349,821)
Resultados acumulados (a)	(29,578,844)	1,893,346	(27,685,498)
Total pasivo y patrimonio	31,372,335		33,265,681

Reformulación del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016.

	Saldos previamente reportados	Ajustes	Saldos ajustados
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	14,889	-	14,889
Dividendos por cobrar	7,061,720	-	7,061,720
Otras cuentas por cobrar relacionadas	550,718	-	550,718
	7,627,327	-	7,627,327
Activos no corrientes			
Inversión en subsidiaria (a)	31,119,947	1,616,208	32,736,155
	31,119,947	1,616,208	32,736,155
Total activos	38,747,274	1,616,208	40,363,482
Patrimonio			
Capital social	61,300,000	-	61,300,000
Otros resultados integrales	(298,719)	-	(298,719)
Resultados acumulados (a)	(22,254,007)	1,616,208	(20,637,799)
Total pasivo y patrimonio	38,747,274	1,616,208	40,363,482

Con base en la nueva información que se dispuso durante el 2017 sobre los estados financieros de la subsidiaria al 31 de diciembre de 2016, se procedió a corregir los importes en libros por la aplicación del método de la participación. Los efectos en la

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

posición financiera al 31 de diciembre de 2016 por la corrección de la valoración de inversión en acciones se presentan a continuación:

	Como fueron reportados	Ajustes		Estados financieros restablecidos	
		Débitos	Créditos		
Inversión en subsidiaria	31,119,947	1,616,208	(a)	-	32,736,155
Otros resultados integrales	(298,719)	-	-	-	(298,719)
Resultados acumulados	(22,254,007)	-	1,616,208	-	(20,637,799)

(a) La Administración al 31 de diciembre de 2017, realizó unos ajustes por la corrección en la valoración de la inversión en acciones, durante los años 2016 y 2015 por (277,138 (328,140-51,102)) y 1,893,346 respectivamente (Nota 8, literal 2).

NOTA 15.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 511, de fecha 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En dicha resolución el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para los contribuyentes cuyo monto de operaciones con partes relacionadas sea mayor a 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 16.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Dividendos por cobrar:</u>			
Seguros del Pichicnha S.A. (1)	Subsidiaria	Dividendos	5,586,720 7,061,720
<u>Otras cuentas por cobrar relacionados:</u>			
Georg Gruenberg	(2) Ex accionista	Otros	- 550,718

(1) Corresponde al saldo por distribución de dividendos de Seguros del Pichincha S.A. del año 2016 y 2015.

(2) Corresponde a valores pagados por contribución solidaria del ex accionista en el año 2016.

NOTA 17. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no mantiene juicios como demandado y/o demandante.

GELD-HOLDINGS S.A.
(Una Subsidiaria de Holdings-SEG S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en dólares)

NOTA 18. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

De otras autoridades administrativas.

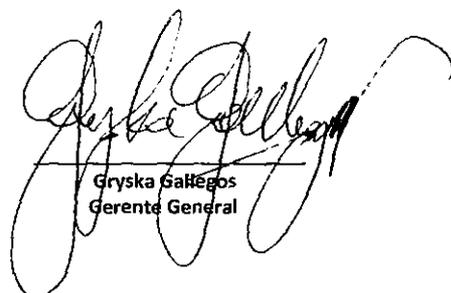
No se han aplicado sanciones a la Compañía o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017.

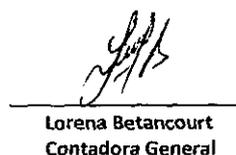
NOTA 19.- EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros (Septiembre 14, 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que deban ser revelados en los mismos o en sus notas, excepto por el artículo 62 del Capítulo V, Disposiciones interpretativas, Reformas a la Ley de Compañías de la "Ley para Fomento Productivo, Atracción Inversiones Generación Empleo" emitido en el registro oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, que establece: "*Disposición interpretativa del artículo 429 de la Ley de Compañías.- Interpretese el inciso primero del Artículo 429 de la Ley de Compañías en el sentido de que, dada la naturaleza específica de las compañías holding o tenedoras de acciones, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuesto de patentes municipales y del 1,5% por mil sobre los activos totales*".

NOTA 20.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.


Gryska Gallegos
Gerente General


Lorena Betancourt
Contadora General